Municipalidad de San Cosme y Damián
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tel/fax: (073) 275-250/3 San Damián e/Asunción Itapúa – Paraguay
e-mail: uocsancosmeydamian@hotmail.com

ADENDA Nro 01/18

San Cosme y Damián, 28 NOVIEMBRE de 2018

La Municipalidad de San Cosme y Damián, comunica a las empresas interesadas en participar del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 01/18 ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA CON PALA CARGADORA y CABINA PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN – PLURIANUAL ID Nº 352.294** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas (Art. 4° de la Ley N° 2051/03), la siguiente modificación:

SE MODIFICA DATOS EN EL SICP

FECHA DE ENTREGA OFERTA Y APERTURA DE OFERTA, QUEDANDO DE LA SIGUINETE MANERA

05/12/2018

SE MODIFICA DATOS DE LA SECCIÓN IV CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC) EN EL PUNTO 7 QUEDANDO DE LAS IGUIENTE MANERA:

CGC 14.1; 14.2 , 14.3 Y 14.4	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: A plazo. El pago de Gs.114.000.000 (guaraníes ciento catorce millones) del monto total del contrato se efectuará dentro de los 10 (diez) días calendario luego de la entrega de la **RETROEXCAVADORA**, la póliza contra terceros; la factura correspondiente, y una vez emitido el código de adjudicación correspondiente, el pago restante se efectuará de la siguiente manera: 2019 : Gs 298.000.000 (guaraníes doscientos noventa y ocho millones) 2020: Gs. 298.000.000 (guaraníes doscientos noventa y ocho millones) dicho pago se efectuará una vez entregados todos los documentos de la transferencia a nombre de la Municipalidad de San Cosme y Damián.- Los últimos dos pagos se encuentran supeditados a aprobación presupuestaria a los ejercicios correspondientes.

Encargado de la UOC
Municipalidad de San Cosme y Damián

José Antonio González
Encargado Unidad Operativa de Contrataciones